

VISTO:

La resolución R-DNAT-2022-1593 relacionada con la conformación de la Comisión de Tesis Profesional de la Escuela de Geología; y

CONSIDERANDO:

Que el Director de la citada Escuela, Geól. Luis A. Álvarez informa sobre la modificación en la conformación de la Comisión, en virtud de lo manifestado por la Dra. Cristina Sánchez y Geól. Andrea Barrientos, quienes comunicaron su decisión de no formar parte de la misma, por distintos motivos.

Que – además – se incorpora a nuevos miembros y se encomienda la Coordinadora de la citada Comisión a la Dra. Galli.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

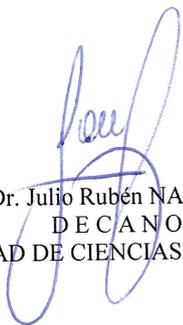
ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR la conformación de la Comisión de Tesis Profesional de la Escuela de Geología por los motivos expresados en el exordio, la que quedará integrada de la siguiente forma:

1. Dra. Claudia GALLI (Coordinadora)
2. Geól. Jorge David AFRANLLIE
3. Dr. Walter BÁEZ
4. Dra. María Josefina ARIS
5. Dra. Mirta QUIROGA
6. Dra. Vanina Lucrecia LÓPEZ
7. Geól. Gonzalo Mauro de la HOZ
8. Geól. Valeria Laura AQUINO

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE saber a quien corresponda, notifíquese a cada uno de los mencionados en esta resolución, Escuela de Geología, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a DGAA a sus efectos.

a.i.m


Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES